

Núm. 183

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 1 de agosto de 2012

Sec. V-B. Pág. 36629

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

27169

Anuncio del Registro Central de la Propiedad Intelectual de notificación de Resolución de desestimación de solicitud de inscripción de derechos de propiedad intelectual.

El Registro Central de la Propiedad Intelectual ha notificado al interesado que más adelante se dice, en el domicilio señalado por el mismo, la resolución denegatoria dictada en relación con su solicitud de inscripción de derechos. Ante el resultado negativo de dicha notificación se reitera ésta por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a la solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado:

Número de solicitud: PM-261-11. Solicitante: Juan Carlos Mendoza Espinoza. Fecha de presentación: 1 de agosto de 2011. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Baleares.

El interesado tiene a su disposición la resolución dictada en la sede del Registro Central de la Propiedad Intelectual, sita en la calle Alfonso XII, n.º 3 y 5, 2.ª planta.

Contra dicha resolución podrán ejercitarse directamente las acciones civiles correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 145.2 de la Ley de Propiedad Intelectual, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de julio de 2012.- El Registrador Central de la Propiedad Intelectual, Miguel Ángel Calle Izquierdo.

ID: A120054937-1